



FACULTAD DE HUMANIDADES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Denominación en Inglés:**

Audiovisual Communication

**Código:**

101312306

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

FILOLOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

FILOLOGIA FRANCESA

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Jose Chaves Garcia	chaves@dfint.uhu.es	959 219 069

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

<b>Nombre:</b>	María José Chaves García
<b>Área:</b>	Filología Francesa
<b>Departamento:</b>	Filología
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Despacho:</b>	Pabellón 12 alto, nº 31
<b>E-Mail:</b>	chaves@uhu.es
<b>Teléfono:</b>	959219069
<b>Horario de clase:</b>	Miércoles y jueves: 16:30-18:00
<b>Idioma de instrucción:</b>	Castellano
<b>Apoyo Virtual:</b>	Plataforma Moodle
<b>Tutorías:</b>	
Cuatrimestre 1:	Miércoles y jueves: 10.30-12.00; 13.30-15.00
Cuatrimestre 2:	Miércoles y jueves: 9.00-10:30; 13:30-15.00
<b>Periodo de Docencia:</b>	19 de septiembre - 13 de enero

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura tiene como objetivo formar al alumnado en las bases del origen, la organización y estructura de la comunicación audiovisual en los distintos medios e industrias culturales. Se presta especial atención a la naturaleza de cada medio (prensa, radio, TV, cine, Internet), tanto en su ámbito nacional como internacional, y al tipo de impacto que cada uno tiene sobre el sector de la cultura, ofreciendo un conocimiento detallado de la estructura del panorama audiovisual actual y sus singularidades.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject aims to train students in the basics of the origin, organization and structure of audiovisual communication in the different media and cultural industries. Special attention is paid to the nature of each medium (press, radio, TV, cinema, Internet), both nationally and internationally, and the type of impact each one has on the culture sector, offering detailed knowledge of the structure of the current audiovisual panorama and its singularities.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura optativa de 4º curso.

#### 2.2 Recomendaciones

No existe ningún prerrequisito legal ni se requiere ningún conocimiento previo para cursar esta asignatura.

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

-Conocer los orígenes y significado de la comunicación audiovisual y los diferentes conceptos que se utilizan en este ámbito.

-Diferenciar y definir los conceptos aplicables a este campo de trabajo y las utilidades prácticas de los mismos para el sector de la cultura.

-Comprender las funciones de los profesionales en el proceso de la comunicación audiovisual y el funcionamiento e importancia de los recursos humanos en este sistema.

-Analizar el proceso de la comunicación para llegar a conocer las diferentes etapas de las que

consta.

-Estudiar productos audiovisuales, las técnicas empleadas, y los objetivos de cada estrategia para llegar a una comprensión relevante de los mismos dentro del ejercicio profesional en la gestión de la cultura.

-Emitir juicios razonados, críticos y constructivos sobre los productos de comunicación e información audiovisual.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE13:** Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

**CE14:** Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

**CE15:** Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32).

**CE17:** Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

**CE20:** Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39).

**CE21:** Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.

**CE22:** Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

**CE23:** Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

**CE6:** Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19).

**CE7:** Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

**CE8:** Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18).

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y

defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG9:** Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

**CG11:** Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

**CG12:** Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

**CG13:** Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

**CG14:** Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

**CG15:** Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

**CG2:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**CG3:** Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

**CG4:** Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

**CG5:** Habilidades de investigación y gestión de la información.

**CG6:** Capacidad crítica y autocrítica.

**CG7:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

**CG8:** Capacidad para generar nuevas ideas.

**CG10:** Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

### **A. Sesiones de grupo grande:**

En las diferentes sesiones de grupo grande se abordarán todos los contenidos de la asignatura desde una perspectiva teórico-práctica. Debido a la naturaleza de este ámbito de estudio, se alternará la presentación teórica de los contenidos con el visionado y análisis de los diferentes textos. Ello no sólo permitirá la adquisición de conocimientos teórico-prácticos sino que propiciará el debate y el desarrollo de la capacidad crítica y de análisis en el alumno.

En todas las clases, se hará uso de herramientas tradicionales (pizarra, fotocopias, etc.) así como de la mesa tecnológica. En cualquier caso, será absolutamente necesario disponer de un proyector, una pantalla y un ordenador con las actualizaciones oportunas del software destinado a la reproducción de imagen y sonido. Será imprescindible contar con un aula que reúna todas las características necesarias -en materia de imagen y sonido- que permitan un correcto desarrollo de la docencia.

### **B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)**

En las sesiones de grupo reducido, se llevarán a cabo, por un lado, análisis, comentarios de textos audiovisuales y debate de lecturas y, por otro, presentaciones y exposiciones llevadas a cabo por los estudiantes -tanto individualmente como en grupo- en relación con la materia.

### **C. Otras actividades docentes**

-Plataforma Moodle (temario virtualizado, cuestionarios, lecturas, foro virtual, etc.)

-Asimismo, el alumno tendrá a su disposición tutorías individuales, tanto presenciales como virtuales, para poder resolver todas las dudas que el puedan surgir en relación con la asignatura.

## **6. Temario Desarrollado**

### **PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

1. Los orígenes de la comunicación audiovisual.
2. Hacia una cultura audiovisual.
3. La Comunicación Audiovisual. Factores involucrados.
4. Relaciones entre sonido e imagen.
5. Corrientes estéticas en los medios audiovisuales.

### **SEGUNDA PARTE: MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. PATRIMONIO AUDIOVISUAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

#### **1.-EL CINE**

- 1.1. Aproximación a la historia y a la teoría del cine.
- 1.2. Lenguaje cinematográfico básico y narrativa audiovisual.
- 1.3. Géneros y estilos.
- 1.4. Patrimonio cinematográfico.

#### **2.-LA TELEVISIÓN**

- 2.1. Breve introducción a la historia de la TV mundial y en España.
- 2.2. La comunicación televisiva.
- 2.3. Géneros y formatos televisivos.
- 2.4. Cultura y televisión.
- 2.5. Patrimonio audiovisual en TV

#### **3.-EL DOCUMENTAL**

- 3.1. Orígenes y evolución.
- 3.2. Tipologías.
- 3.3. El documental como patrimonio cultural.

#### **4.-EL AUDIOVISUAL EN LA ERA DIGITAL. NUEVAS PERSPECTIVAS**

- 4.1. Características del medio.
- 4.2. Medios de comunicación en el entorno digital: televisión, radio, prensa.

4.3. Creación y difusión de contenidos audiovisuales en internet.

4.4. La industria audiovisual en la era digital. Nuevas industrias culturales, nuevas dinámicas.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

AA.VV. (1990): *Vídeoculturas de fin de siglo*. Madrid: Cátedra.

AA.VV. (2005): *Libro blanco de las Ciencias de la Comunicación*. Madrid: ANECA.

ALBERICH, J. y R., Antoni (Eds.) (2005): *Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas*. Barcelona: Editorial UOC.

ALONSO, L. (2010): *Lenguaje del Cine, Praxis del Filme: una introducción al cinematógrafo*. Madrid: Plaza y Valdés.

ALTMAN, R. (2000): *Los géneros cinematográficos*. Barcelona: Paidós Comunicación.

ALVAREZ, J. (1989): *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona: Editorial Ariel.

ARDÉVOL, E. y MUNTAÑOLA, N. (coord.) (2004): *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Uoc.

ARIJON, D. (1976): *Gramática del Lenguaje Audiovisual*. Andoain: Escuela de Cine y Vídeo.

ARNHEIM, R. (2002): *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Editorial.

AUMONT, J. (1986): *Análisis del film*. Barcelona: Paidós.

AUMONT, J. (1990): *La Imagen*. Barcelona: Paidós.

AUMONT, J. (1997): *El ojo interminable. Cine y pintura*. Barcelona: Paidós.

AUMONT, J. (2001): *La estética hoy*. Madrid: Cátedra Signo e Imagen.

AUMONT, J. y MARIE, M. (1990): *Análisis del film*. Barcelona: Paidós.

BAGET, J. M. (1993): *Historia de la televisión en España (1956-1975)*. Barcelona: Feed-Back Ediciones.

BALSEBRE A. (2001-2002): *Historia de la radio en España*. Volumen I (1874-1939). Barcelona: Editorial Paidós.

BAZIN, A. (1996): *¿Qué es el cine?*. Madrid: Editorial Rialp.

BELTING, H. (2007): *Antropología de la imagen*. Madrid: Katz.

BREA, J. L. (2010): *Las tres eras de la imagen*. Madrid: Akal.

BRIGGS, A. y BURKE, P. (2005): *De Guttenberg a Internet. Una historia social de los medios de*



comunicación. Madrid: Taurus.

BUCK-MORSS, S. (1995): *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*. Madrid: Visor / La balsa de la medusa.

BURCH, N. (1991): *El tragaluz del infinito*. Madrid: Cátedra.

BURKE, P. (2001): *El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

BUSTAMANTE, E. (1999): *La televisión económica*. Barcelona: Gedisa.

BUSTAMANTE, E. (2013): *Historia de la radio y la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

CASSETTI, F. y DI CHIO, F. (1999): *Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós.

CASTELLS, M. (2001): *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Editorial Areté.

CHION, M. (1993): *La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Barcelona: Paidós Ibérica.

CHOMSKY, N. y RAMONET, I. (2005): *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. Barcelona: Icaria Editorial.

COLEMAN, A. D. (1998): *The Digital Evolution. Visual Communication in the Electronic Age*. Munich: Nazraeli Press.

CRARY, J. (2008): *Suspensiones de la percepción. Atención, espectáculo y cultura moderna*. Madrid: Akal.

CRARY, J. (2008): *Técnicas del observador. Visión y modernidad en el siglo XIX*. Murcia: Editorial Cendeac.

CRUZ, M. y MARTÍN, M. I. (coord.) (2006): *Publicidad y cultura*. Sevilla-Zamora: Comunicación social.

CURRAN, J., MORLEY, D. y WALKERDINE, V. [comp.] (1998): *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y posmodernismo*. Barcelona: Paidós Comunicación.

DARLEY, A. (2002): *Cultura Visual Digital*. Barcelona: Editorial Paidós.

DEBORD, G.(2002): *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

FANG, I. (1997): *A History of Mass Communication*. Boston: Focal Press.

FAUS, Á. (2007): *La radio en España (1896-1977)*. Madrid: Taurus.

FERRAZ, A. (1996): *El lenguaje de la publicidad*. Madrid: Arco libros.

FONTCUBERTA, J. (ed.) (2003): *Estética fotográfica*. Barcelona: Gustavo Gili.

GARCÍA, L. (2007): *Las Teorías de la Comunicación en España: un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006)*. Madrid: Tecnos.

- GOMBRICH, E. H. (1987): *La imagen y el ojo*. Madrid: Alianza Forma.
- GÓMEZ, R. (2001): *Análisis de la imagen. Estética audiovisual*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- GÓMEZ, R. (2007): *Cultura audiovisual. Itinerarios y rupturas*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- GONZÁLEZ, B. (2006): *Análisis de la obra audiovisual*. Segovia. Universidad Sek.
- GUBERN, R. (1987): *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- GUBERN, R. (1996): *Del bisonte a la realidad virtual. (La escena y el laberinto)*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- GUBERN, R. (1997): *Medios icónicos de masas*. Madrid: Historia 16.
- GUBERN, R. (2004): *Patologías de la imagen*. Barcelona: Anagrama.
- GUBERN, R. et alii (2010): *Historia del cine español*. Madrid: Cátedra.
- GUTIÉRREZ, L. (1979): *Historia de los Medios Audiovisuales (1838-1926)*. Madrid: Pirámide.
- GUTIÉRREZ, L. (1982): *Elementos para la historia del cine*. Madrid. Ed. Forja.
- JENKINS, H. (2010): *Piratas de textos. Fans, cultura participativa y televisión*. Barcelona: Paidós
- LEON, J. L. (2001): *Mitoanálisis de la publicidad*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- MANOVICH, L. (2001): *El Lenguaje de los Nuevos Medios de Comunicación: la imagen en la era digital*. Barcelona, Paidós.
- MANOVICH, L. (2005): *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- MARCOS, J. C. (coord.): *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ-COSTA, M. P. Y DÍEZ, J. R. (2005): *Lenguaje, géneros y programas de radio*. Pamplona. Ediciones de la Universidad de Navarra.
- MATTELART, A. (1997): *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- MCQUAIL, D. (1994): *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- MEDINA, M. (2011): *Estructura y gestión de empresas audiovisuales*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- MIRZOEFF, N. (2003): *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Paidós.
- MONTIEL, A. (1999): *Teorías del cine*. Barcelona: Editorial Montesinos.
- MORLEY, D. (2009): *Medios, modernidad y tecnología*. Barcelona: Gedisa.
- PALACIO, M. (2005): *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
- PUYAL, A. (2006): *Teoría de la Comunicación Audiovisual*. Madrid: Fragua,

QUINTANA, A. (2003): *Fábulas de lo visible. El cine como creador de realidades*. Barcelona: El Acantilado.

REQUENA, J. (1988): *El Discurso Televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra.

REY, J. (1999): *Palabras para vender, palabras para soñar. Introducción a la redacción publicitaria*. Barcelona: Paidós.

RODERO, E. (2005): *Producción radiofónica*. Madrid: Cátedra.

ROMAGUERA, J. y ALSINA, H. (Eds.) (1998): *Textos y manifiestos del cine*. Madrid: Cátedra.

SÁNCHEZ, J. L. (2012): *Historia del cine. Teoría y géneros literarios, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza Editorial.

STAM, R. (2001): *Teorías del cine*. Barcelona: Paidós Comunicación.

WALKER, J. A. y CHAPLIN, S. (2002): *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Octaedro.

WALLIS, B. (Ed.) (2001): *Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*. Madrid: Akal.

WOLF, M. (2005): *La investigación de la comunicación de masas: críticas y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

WYVER, J. L. (1991): *La imagen en movimiento: aproximación a una historia de los medios audiovisuales*. Valencia: Filmoteca Generalitat Valenciana.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Los artículos que habrá que leer y debatir a lo largo del curso se irán indicando durante el cuatrimestre y estarán subidos a Moodle.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### **Convocatoria ordinaria I**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (70%)
- Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales) (30%)

#### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

#### **Examen final:**

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Ausencia de errores
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas
- Nivel de estudio

#### **Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales):**

- Grado de conocimiento, comprensión e información.
- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita

- Claridad de análisis y exposición de resultados
- Participación en las clases.
- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Grado de utilización de bibliografía y fuentes auxiliares

El profesor considerará la posibilidad de otorgar la **Matrícula de Honor** a aquellos/as estudiantes cuya calificación esté entre 9,5 y 10. La concesión de la Matrícula de Honor dependerá no solo de la nota obtenida sino de la actitud en clase, la asistencia, la participación y el trabajo diario.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

##### **Convocatoria ordinaria II**

##### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (70%)
- Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales) (30%)

##### **Criterios de Evaluación:**

Se mantienen los mismos criterios de la Convocatoria I

#### 8.2.3 Convocatoria III:

##### **Convocatoria ordinaria III**

##### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (70%)
- Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales) (30%)

##### **Criterios de Evaluación:**

Se mantienen los mismos criterios de anteriores convocatorias.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

##### **Convocatoria extraordinaria**

##### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (70%)
- Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales) (30%)

##### **Criterios de Evaluación:**

Se mantienen los mismos criterios de anteriores convocatorias.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Igualmente, y en aplicación del artículo 8, del citado Reglamento, se incluye una nueva Modalidad de **Evaluación Única Final** para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

#### **Artículo 8.- Evaluación única final**

*1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

*2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.*

*3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.*

*4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.*

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (100%)

#### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura, cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. El examen escrito constará de dos partes. Una parte que constituirá el 70% de la nota y que evaluará la adquisición de los contenidos de la materia. Otra parte, que constituirá el 30% de la nota y que evaluará los trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales).

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Igualmente, y en aplicación del artículo 8, del citado Reglamento, se incluye una nueva Modalidad de **Evaluación Única Final** para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de

impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

### **Artículo 8.- Evaluación única final**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (100%)

### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura, cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. El examen escrito constará de dos partes. Una parte que constituirá el 70% de la nota y que evaluará la adquisición de los contenidos de la materia. Otra parte, que constituirá el 30% de la nota y que evaluará los trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales).

### 8.3.3 Convocatoria III:

Igualmente, y en aplicación del artículo 8, del citado Reglamento, se incluye una nueva Modalidad de **Evaluación Única Final** para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

### **Artículo 8.- Evaluación única final**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (100%)

#### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura, cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. El examen escrito constará de dos partes. Una parte que constituirá el 70% de la nota y que evaluará la adquisición de los contenidos de la materia. Otra parte, que constituirá el 30% de la nota y que evaluará los trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales).

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Igualmente, y en aplicación del artículo 8, del citado Reglamento, se incluye una nueva Modalidad de **Evaluación Única Final** para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

#### **Artículo 8.- Evaluación única final**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.



3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito (100%)

#### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura, cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. El examen escrito constará de dos partes. Una parte que constituirá el 70% de la nota y que evaluará la adquisición de los contenidos de la materia. Otra parte, que constituirá el 30% de la nota y que evaluará los trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales).

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	3	0	0	0	0		PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
26-09-2022	3	0	0	0	0		PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
03-10-2022	3	0	0	0	0		PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
10-10-2022	3	0	0	0	0		PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
17-10-2022	3	0	0	0	0		EL CINE
24-10-2022	3	0	0	0	0		EL CINE
31-10-2022	3	0	0	0	0		EL CINE
07-11-2022	3	0	0	0	0		LA TELEVISIÓN
14-11-2022	3	0	0	0	0		LA TELEVISIÓN
21-11-2022	3	0	0	0	0		EL DOCUMENTAL
28-11-2022	3	0	0	0	0		EL DOCUMENTAL
05-12-2022	3	0	0	0	0		EL AUDIOVISUAL EN LA ERA DIGITAL. NUEVAS PERSPECTIVAS
12-12-2022	3	0	0	0	0		EL AUDIOVISUAL EN LA ERA DIGITAL. NUEVAS PERSPECTIVAS
19-12-2022	3	0	0	0	0		EL AUDIOVISUAL EN LA ERA DIGITAL. NUEVAS PERSPECTIVAS
09-01-2023	3	0	0	0	0		EL AUDIOVISUAL EN LA ERA DIGITAL. NUEVAS PERSPECTIVAS
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		